



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

En la ciudad de San Salvador, a los 3 días del mes de octubre dos mil diecinueve, **SE INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL:**

I. Que el artículo 10 numeral 18 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que " Los permisos, autorizaciones y concesiones otorgados, especificando sus titulares, montos, montos plazos, objeto y finalidad".

II. Que en relación a la información mencionada, el Ministerio de Economía, hace del conocimiento a la ciudadanía que no se han realizado concesiones y autorizaciones durante periodo de julio y agosto del año dos mil diecinueve.


Lic. Laura Quintanilla
Oficial de Información

MINISTERIO DE ECONOMÍA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, C.A.
Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe Edificio CI - C2, Centro de Gobierno. San Salvador
Teléfonos (PBX): (503) 2590-5600
www.minec.gob.sv